



ALCALDÍA

EXENTO

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18895

DECRETO N° **1884** / 2019

ARICA, 6 de Febrero de 2019.-

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de KONG MÉNDEZ YENYI ALEJANDRO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

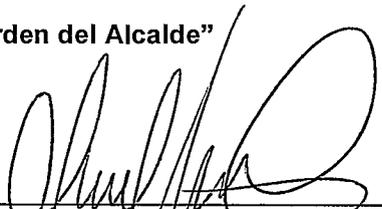
1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18895				
Actividad Económica	ELABORACION Y VENTA DE WAFLES RELLENOS DULCES SALADOS YOGUIS JUGOS NATURALES Y VENTA DE HELADOS				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	PJE GUACOLDA 1582 LOC. 23				
Nombre del Contribuyente	KONG MÉNDEZ YENYI ALEJANDRO				
Rut	13213137-6				
Dirección Particular	DIPUTADO BERNARDINO GUERRA COF 107 -5 TUCAPEL VIII				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	22/01/2019	Otorgación N°	2-18895	Fecha	22/01/2019

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Alcalde”


MERY CRIALES COLQUE
 DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MCC/MCH/JCH/CH/mng




CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL